

Despacho del Sr. Correo. Or. a oír las propuestas que hazen para  
proporcionar algunas demostraciones piadosas, y diversiones  
conforme al decreto determinado por el Rey en su Real Cedula  
expedida a este fin, y Capítulo septimo de ella, y ofrezie  
ron la mayor parte de dho. Excmos. disponer unos disfraces  
o flosicangas sueltas, con la cara cubierta, y a oír buer  
en un y metodo que se les presentare; Otros unos fuegos Arti  
ficiales de primorosa imbercion; Cuyas diversiones heran  
las micas que encontraban mas promptas y propias del tiempo  
en las que procurarian esmerarse, assi en su luximiento  
como en obre y a todas las reglas que se les diesen para no exre  
dex de los limites de la R. Voluntad de S. M. la que les movia a  
manifestar estos Jubilos y regozifos, como sus mas amantes  
y fieles vasallos que lo tenían acreditado en todos tiempos,  
y suplicaron a dho. Sr. D. que les hizieren así presente a la Ciu.  
para que constando de este modo de pensar, dixido al mayor  
obreguio del Rey y Señores, y a toda su Real  
Familia, se viera aprobado, y en sus disposiciones  
para practicarlo; Lo que ponen en noticia de este Ayun  
tamiento, en fuerza de sus encargos para que revuelva  
lo que fuere de su axado; Thabiendolo oido, tratado, y  
confenido, Obligado de grande amor y ziega obediencia  
que siempre ha proferido año Augusto el Monarca,  
el Sr. le anima a impulsar q. todos los Moradores